PERMISO **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO**
NÚMERO **24/2024**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 19.02.2024 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : ISABEL ACEVEDO SUAREZ
RUT : [redacted]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : [redacted].

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:
OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR DEMOLICIÓN DE MURO DE HORMIGÓN.

SE DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDADES PERTINENTES PARA LA OBRA, TRABAJADORAS Y TRANSEÚNTES.
GENERAR LAS SEÑALÉTICAS ADECUADAS SEGÚN CORRESPONDA.
EVITAR LA POLUCIÓN DE POLVO.
DAR AVISO A CARABINEROS E INSPECTORES MUNICIPALES.
NO INTERFERIR CON EL TRÁNSITO VEHICULAR.

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EL DÍA VIERNES 23 FEBRERO 2024.
HORARIO DESDE LAS 08:00 HASTA 18:30 HORAS
ENCARGADO DE LA OBRA: ALEX ZEPEDA SOLÍS
FONO: [redacted]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberádar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, **19.02.2024**

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES